

Iglesia de Costa Rica reprueba proyecto de ley que obligaría a sacerdotes a romper secreto de confesión

📅 2 DE NOVIEMBRE DE 2024 ✍️ LUZ MARINA MEDINA 📌 CAMEX, PORTADA, REGIONES



La Conferencia Episcopal de Costa Rica (CECOR), ha emitido un comunicado en contra del **proyecto de Ley 23928** en el que se propone **obligar a los sacerdotes revelar la información confiada en secreto de confesión**, en caso de delitos sexuales contra menores de edad y personas con discapacidad.

Los obispos advierten que **esta ley**, presentada por el diputado Antonio Ortega Gutiérrez, obligaría a los sacerdotes a “revelar la información confiada por un penitente, sea víctima, autor o testigo de un hecho de esta naturaleza”, **afectando incluso los casos en los que “su única fuente de información sea dentro del sacramento de la confesión”**.

Irrespeto a la sacralidad

Según lo expone la Conferencia Episcopal de Costa Rica, **esta medida es un «ataque directo a la Doctrina y la Liturgia de la Iglesia Católica en el tema del Sacramento de la Penitencia o de la Confesión»**, así como también, **con ello se violaría «el principio de sigilo sacramental**, un elemento fundamental de la confesión, donde el penitente se encuentra en un momento de absoluta privacidad frente a Dios».

La Iglesia considera que **este tipo de medidas suponen una intromisión en la práctica religiosa**, señalando que la propuesta **“es reprobable** tanto desde el punto de vista de la Iglesia como desde la doctrina de Derechos Humanos más actualizada”, ya que implica una violación a la libertad religiosa.

Un llamado a rechazar esta medida

En este sentido, el episcopado **ha hecho un llamado a la comunidad católica para que se una en rechazo a la medida de este Proyecto** de Ley que se pretende dictaminar por la Comisión Legislativa y exhorta a los fieles a “defender nuestra fe y el respeto a la libertad religiosa de los católicos en Costa Rica”.

Finalmente, piden a los creyentes orar para que “el Espíritu Santo ilumine a nuestros legisladores y gobernantes para que cumplan con su cometido de buscar siempre el bien común en respeto a los derechos fundamentales de la persona humana”.

Sobre el «sigilo sacramental»

El canon 983 del Código de Derecho Canónico, la ley de la Iglesia, establece que “el sigilo sacramental” o secreto de confesión es inviolable. En este sentido, determina, “está terminantemente prohibido al confesor descubrir al penitente, de palabra o de cualquier otro modo, y por ningún motivo”.

El canon 1386 también estipula que cualquier confesor que viole este sigilo incurre en excomunión latae sententiae [automática] reservada a la Sede Apostólica».



**LOS OBISPOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE COSTA RICA
AL PUEBLO DE DIOS Y A LA OPINIÓN PÚBLICA:**

30 de octubre, 2024

La Comisión Legislativa de Derechos Humanos conoce actualmente el proyecto de **Ley 23928**, presentado como una iniciativa para luchar contra la impunidad en el flagelo de los abusos sexuales contra personas menores de edad y personas vulnerables. Bajo tan loable fin, se expone un ataque directo a la Doctrina y la Liturgia de la Iglesia Católica en el tema del Sacramento de la Penitencia o de la Confesión, específicamente obligando al sacerdote confesor tanto a revelar la información confiada por un penitente, sea víctima, autor o testigo de un hecho de esta naturaleza; como a su obligación de denunciar de estos delitos aún en el caso de que su única fuente de información sea dentro de sacramento de la confesión. Esta no es la primera vez que se presenta una iniciativa legislativa en esta línea.

Lo anterior, es un claro intento de algunos legisladores de inmiscuirse en la doctrina y liturgia de la Iglesia irrespetando la sacralidad de ese momento en que el penitente está frente a Dios y su conciencia. Esto es reprobable tanto desde el punto de vista de la Iglesia, como desde la doctrina de Derechos Humanos más actualizada y constituiría un ataque a la Libertad Religiosa en nuestro país.

Llamamos a todos los católicos a defender nuestra Fe y el respeto a la Libertad religiosa de los católicos en Costa Rica, de frente al proceso de aprobación de este Proyecto de Ley que se pretende dictaminar por la Comisión Legislativa este **jueves 31 de octubre a partir de la 1:30 p.m.** previa audiencia a representantes de la Conferencia Episcopal.

Pedimos a nuestros fieles a unirse a nuestro rechazo a esta iniciativa de Ley y como creyentes pedir que el Espíritu Santo ilumine a nuestros legisladores y gobernantes para que cumplan con su cometido de buscar siempre el Bien Común en respeto a los derechos fundamentales de la Persona Humana.

Sobre la Conferencia Episcopal de Costa Rica

www.iglesiacr.org



Contacto de prensa: Msc. Lisandra Chaves
Teléfono: (506) 83263598. Correo Electrónico: Ichaves@iglesiacr.org

www.iglesiacr.org | contacto@iglesiacr.org | (506) 2221-3053

Le puede interesar: Comunidades Eclesiales de Base celebrarán XII Encuentro Continental en El Salvador

Recibe gratis por WhatsApp y Telegram las noticias de la Iglesia latinoamericana y caribeña <https://bit.ly/3HcXLDU>

Sigue toda la información sobre la «Fase continental» del Sínodo aquí <https://bit.ly/3RguCLO>

Descarga la investigación “Nuevos escenarios y subjetividades juveniles en América Latina” <https://bit.ly/45qB6yS>

 Conferencia Episcopal de Costa Rica

[f](#) [t](#) [G+](#) [p](#) [in](#) [✉](#)

[« Prev Post](#)

[Next Post »](#)

Post a comment

Your comment

Your name

Your email

Website (optional)

SUBMIT YOUR COMMENT

ÚLTIMAS NOTICIAS



Pastoral Afrocolombiana busca fortalecer “el rostro negro” de la Iglesia

📅 7 DE NOVIEMBRE DE 2024



Misa Acción de Gracias por 40 años de Paz y Amistad entre Chile y Argentina: Esperanza, Diplomacia y Misión

📅 6 DE NOVIEMBRE DE 2024



La Conferencia Episcopal Boliviana anuncia la 115.ª Asamblea de Obispos, centrada en los desafíos sociales y la unidad del pueblo boliviano

📅 6 DE NOVIEMBRE DE 2024



Colombia: Iglesia en Guapi pide al Estado colombiano garantice el derecho a la paz y un desarrollo humano integral

📅 6 DE NOVIEMBRE DE 2024

CATEGORÍAS

▶ ADN 60 Segundos

▶ Blogs

▶ Celam

▶ Ceprap

▶ CGC

▶ Comunicación

▶ Comunicados

▶ Congreso Sinodal

▶ Cultura del cuidado

▶ Editorial

▶ Medios

▶ Mundo

▶ Noticias del Cebitepal

▶ Noticiero ADN Celam

▶ Portada

▶ Regiones

▶ Sin categoría

▶ Sínodo

▶ Tercer Congreso DSI

▶ Últimas Noticias

▶ Vaticano

▶ Voces

▶ Voz del Presidente

PUBLICACIONES ANTERIORES

▶ noviembre 2024

▶ octubre 2024

▶ septiembre 2024

- ▶ agosto 2024
- ▶ julio 2024
- ▶ junio 2024
- ▶ mayo 2024
- ▶ abril 2024
- ▶ marzo 2024
- ▶ febrero 2024
- ▶ enero 2024
- ▶ diciembre 2023
- ▶ noviembre 2023
- ▶ octubre 2023
- ▶ septiembre 2023
- ▶ agosto 2023
- ▶ julio 2023
- ▶ junio 2023
- ▶ mayo 2023
- ▶ abril 2023
- ▶ marzo 2023
- ▶ febrero 2023
- ▶ enero 2023
- ▶ diciembre 2022
- ▶ noviembre 2022
- ▶ octubre 2022
- ▶ septiembre 2022
- ▶ agosto 2022
- ▶ julio 2022
- ▶ junio 2022
- ▶ mayo 2022
- ▶ abril 2022

▶ marzo 2022

▶ febrero 2022

▶ enero 2022

NOTICIAS ANTIGUAS



El Centro para la Comunicación del CELAM discierne, diseña, ejecuta y evalúa estrategias comunicativas al servicio del Pueblo de Dios que contribuyan a la misión de la Iglesia en América Latina y El Caribe

Av. Boyacá #169D - 75 Bogotá DC.- Colombia

Tel.: +57 601 4845804 – Fax: (57) 601 587 97 17

Email: celam@celam.org



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

